

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 15/03

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :
Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediere una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°20 de fecha 18 de julio del 2018

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°20 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°173

Se aprueba Acta Ordinaria N°18 año 2017.

Votación: Unánime

Acuerdo N°174

Se aprueba Acta Ordinaria N°19 año 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°175

Se aprueba Compromiso de Aporte Gasto Operación y Mantenición de Equipamiento por monto de \$27.573.448 anuales Proyecto Punto Limpio.

Votación: Unánime

Acuerdo N°176

Se aprueba Autorización Suscripción de Contrato "Pavimento Calle Vergara entre cinco y seis, Concón"
Artículo 65 letra de la ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°177

Se aprueba, otorgar Patente de Alcohol giro "Bodegas Elaboradas o Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza presentada por Coca-Cola Embonor S.A. ubicada en Camino Internacional N°13.255.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°178

Se aprueba Renovación Rol N°490235 Patente Alcohol fuera de plazo.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Rodolfo Moya por ser compadre de un dueño de Patente

Acuerdo N°179

Se aprueba Renovación Rol N°490220 Patente Alcohol fuera de plazo.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Gabriela Orfali por ser cuñada de dueño de Patente.

Acuerdo N°180

Se aprueba Renovación Patente de Alcohol Roles N°:400054-490255-490269-490010-400178-490289-490280-490288-400132-490265-490293-400061-490296-400035-490227-402871-490287-490266-490260-490177-400158-400001-400439-490003 y 400060.

Votación: Unánime

Acuerdo N°181

Se aprueba como Miembro de la Mesa Técnica a la Concejal Maria José Aguirre.

Votación: 4 votos a favor Concejales Gabriela Orfali, Adriana Marinetti, Maria José Aguirre y Alcalde.3 abstenciones Concejal Rodolfo Moya, Jorge Valdovinos y Marcial Ortiz.

Acuerdo N°182

Se aprueba que el Concejal Marcial Ortiz conforme Mesa Técnica como suplente de la Concejal Maria José Aguirre.

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo Concejal Jorge Valdovinos justifica.

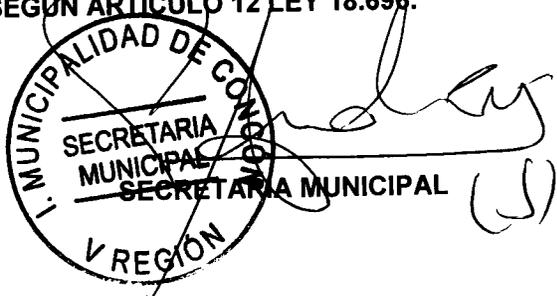
Acuerdo N°183

Se aprueban 30 minutos más de reunión hasta las 17:30 horas.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.698.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

OSG/MLE/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. Finanzas.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Rentas
14. Oficina de Partes

